



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1297

Valparaíso, 23 MAR 2018

VISTOS:

La Resolución Exenta N°11.033/28.12.2012, que aprueba el Manual de Agenda Normativa.

La Resolución Exenta N°7534/28.12.2017, rectificada por la Resolución Exenta N°7637/29.12.2017, que aprueba el proyecto de "Agenda Normativa 2018".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°7534/28.12.2017, rectificada por la Resolución Exenta N°7637/29.12.2017, se aprobó el proyecto de "Agenda Normativa 2018", conformado por 12 medidas, estableciéndose para cada una de ellas las Subdirecciones que estarían representadas en los equipos de trabajo encargados de implementarlas y las que tendrían a cargo su coordinación.

Que, los Subdirectores de Fiscalización, Jurídico, de Informática y Técnica, han comunicado los funcionarios que, en representación de sus respectivas áreas, integrarán los equipos de trabajo de cada una de las medidas de agenda normativa del año 2018 y los que, en su caso, deberán asumir las labores de coordinación.

Que, por tanto, se hace necesario formalizar la conformación y responsabilidades de los equipos técnicos y de sus coordinadores.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en los numerales 7° y 8° del artículo 4° del D.F.L. N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; y en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón, dicto la siguiente:





Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

RESOLUCIÓN:

I. DESÍGNASE como integrantes de los equipos de trabajo de cada una de las medidas de agenda normativa del año 2018 y como coordinadores de las mismas, a los funcionarios que a continuación se indican:

N° de medida	Nombre de la Medida	Equipo de trabajo y Coordinadores
1	Diagnóstico respecto de las DUS sin legalizar	Equipo: - Subdirección Técnica: Mauricio Bustos Zárate - Subdirección Jurídica: Andrea Ortiz Venegas - Subdirección de Fiscalización: Patricia Sánchez Alfaro (Subrogante: Gonzalo Covarrubias Rodríguez) - Subdirección de Informática: Patricia Layera González Coordinadora: - Patricia Sánchez Alfaro, Subdirección de Fiscalización
2	Pasavantes: Exigencias para acreditar domicilio en caso de personas jurídicas	Equipo: - Subdirección Técnica: Verónica Vidal Lerdo de Tejada - Subdirección Jurídica: Claudia Navarro Arancibia - Subdirección de Fiscalización: Miriam Soto Munizaga (Subrogante: Patricio Unanue Nadales) Coordinadora: - Claudia Navarro Arancibia, Subdirección Jurídica
3	Revisión del procedimiento para la tramitación de las Solicitudes de Modificación a Documento Aduanero (SMDA)	Equipo: - Subdirección Técnica: Karina Castillo Iturriaga y Paola Navarro Vildósola - Subdirección Jurídica: Fernando Silva Valenzuela - Subdirección de Fiscalización: Rodolfo Espinoza Santelices y Ana Karina Ochoa Albornoz (Subrogante: Constanza Bucarey Andaur) - Subdirección de Informática: Patricia Layera González Coordinadora: - Karina Castillo Iturriaga, Subdirección Técnica
4	Revisión de forma de conceder prórroga de plazo para la legalización de las DUS	Equipo: - Subdirección Técnica: Mauricio Bustos Zárate y Paola Navarro Vildósola - Subdirección Jurídica: Andrea Ortiz Venegas - Subdirección de Fiscalización : Patricia Sánchez Alfaro (Subrogante: Gonzalo Covarrubias Rodríguez) Coordinador: - Mauricio Bustos Zárate, Subdirección Técnica





Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

N° de medida	Nombre de la Medida	Equipo de trabajo y Coordinadores
5	Revisión del proceso de devolución de derechos por aplicación tardía de tratados y acuerdos comerciales, según el medio de transporte de la mercancía	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: Paola Unzaga Yañez y Sofía Peretta Berríos - Subdirección Jurídica: Andrea Ortiz Venegas - Subdirección de Fiscalización: Erick Aguirre Olivares (Subrogante: Aída Morales Guerra) - Subdirección de Informática: Eugenio Soler Chaparro <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sofía Peretta Berríos, Subdirección Técnica
6	Criterios técnicos aplicables a la clasificación de las mercancías carbonato, carbonato de litio e hidróxido de litio	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: María Susana Ternicien Montenegro - Subdirección Jurídica: Cecilia Schlack Andrade - Subdirección de Fiscalización: Hernán Narbona Véliz y Verónica Santoro Pletikosic (Subrogantes: María de los Angeles Salgado y Carolina Toro Villarroel, respectivamente.) <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verónica Santoro Pletikosic, Subdirección de Fiscalización
7	Revisión de la forma de presentación de formulario en caso de recepción y salida de mercancías en tránsito y transbordo	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: Patricia Soto Sepúlveda y David Vergara Fuentes - Subdirección Jurídica: Claudia Navarro Arancibia - Subdirección de Fiscalización: Patricia Sánchez Alfaro y Giovanni Quintanilla Cisternas (Subrogantes: Gonzalo Covarrubias Rodríguez y Karen Pettersen Huerta, respectivamente) - Subdirección de Informática: María Altina Venegas <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patricia Soto Sepúlveda, Subdirección Técnica
8	Revisión de la regulación de los operadores de contenedores	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: María Paz Mendía Ramírez y Verónica Carvajal Cos - Subdirección Jurídica: Cecilia Schlack Andrade - Subdirección de Fiscalización: Susana Cruzat Osten y Ana Karina Ochoa Albornoz (Subrogantes: Viviana Arancibia Rojas y Constanza Bucarey Andaur, respectivamente) - Subdirección de Informática: Marcelo Araos Yañez <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Susana Cruzat Osten, Subdirección de Fiscalización





Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

N° de medida	Nombre de la Medida	Equipo de trabajo y Coordinadores
9	Identificación de los tipos de contingencia y priorización para el establecimiento de planes	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: César Miranda Herrera - Subdirección Jurídica: Fernando Silva Valenzuela - Subdirección de Fiscalización: Mirta Letelier Olmos (Subrogante: Karen Pettersen Huerta) - Subdirección de Informática: José Nuñez Llanca <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mirta Letelier Olmos, Subdirección de Fiscalización
10	Revisar la posibilidad de eliminar el packing list en caso de facturas con información suficiente	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: Teresa Espinoza Tardone y Paola Navarro Vildósola - Subdirección Jurídica: Javier Olivero Aliaga - Subdirección de Fiscalización: Constanza Bucarey Andaur (Subrogante: Ana Karina Ochoa Albornoz) <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constanza Bucarey Andaur, Subdirección de Fiscalización
11	Formulario para la salida terrestre a países vecinos, de mercancías que exceden del equipaje viajero	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: Karina Gaete Calderón y Paola Unzaga Yañez - Subdirección Jurídica: Fernando Silva Valenzuela - Subdirección de Fiscalización: Karen Pettersen Huerta (Subrogante: Mirta Letelier Olmos) - Subdirección de Informática: Rodrigo Giménez Reyes <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paola Unzaga Yañez, Subdirección Técnica
12	Procedimiento para la tramitación de la SMDA en caso de ajustes del valor por concepto de cánones y derechos de licencia y para asegurar su cumplimiento	<p>Equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subdirección Técnica: Karina Castillo Iturriaga y Caroll Osorio Carrasco (Subrogantes: Paola Navarro Vildósola y Nelson San Martín Chamorro, respectivamente) - Subdirección Jurídica: Fernando Silva Valenzuela. - Subdirección de Fiscalización: Marjorie Valdés Moldenhauer (Subrogante: Paola Bórquez Meza) - Subdirección de Informática: Patricia Layera González <p>Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Karina Castillo Iturriaga, Subdirección Técnica





**Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional**

II.- Los equipos de trabajo deberán:

- Analizar, estudiar y proponer la solución a la medida asignada, conforme al alcance y producto esperado indicado en la Resolución Exenta N°7534/28.12.2017 y ajustándose al plazo definido.
- Elaborar y presentar a la Secretaría de Agenda Normativa una ficha de medida, conforme a la metodología establecida en el Manual de agenda normativa.
- Elaborar y presentar un informe de avance trimestral, los días 06.04.2018, 09.07.2018 y 05.10.2018.
- Presentar un proyecto de solución que aborde todos los aspectos relevantes de la medida desarrollada, incluido tanto el aspecto normativo como informático, cuando corresponda, a más tardar el día 30.06.2016 o 30.11.2016, según corresponda a medida de corto o mediano plazo, respectivamente.

III.- Los funcionarios designados como Coordinadores de Medida, de acuerdo al numeral I de la presente resolución, deberán actuar como contraparte responsable de la medida asignada frente al Comité de Agenda Normativa, a la Secretaría Ejecutiva de Agenda Normativa y respecto de otras unidades cuando se requiera. Asimismo, como representante de la unidad competente en la materia de cada medida, deberá encargarse del proceso de publicación y cierre de la misma.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.




CLAUDIO SEPULVEDA VALENZUELA
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

20306